



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1734/2011.-

ZAPALLAR, 10 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 450/2011, de fecha 02 de Mayo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 1391/2011, de fecha 12 de Abril de 2011, que autoriza Inscripción a Capacitación sobre el Balance, experiencias y mejoras en la Gestión del Sistema de Permisos de Circulación In House y Pago de Permisos de Circulación por el Celular, al Funcionario Rodrigo Muñoz Valenzuela, donde señala reembolso de gastos efectuados de dicha capacitación.

DECRETO:

1° PAGUESE a nombre de don **RODRIGO MUÑOZ VALENZUELA**, Cédula Nacional de Identidad N° Encargado de Informática de la Municipalidad de Zapallar, la cantidad de **\$ 3.650.-** (tres mil seiscientos cincuenta pesos), correspondiente a Gastos Menores, efectuados en el marco de la Capacitación del Taller de Cas Chile.

2° IMPUTESE el Gasto al Ítem: **215.22.12.002.000.000: Gastos Menores.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRRH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

